

Corresponsal de París  
Hoja autógrafa diaria

Servicio de la prensa española

Redacción y Admón.  
17 y 19 rue Maubange  
París

Año V. - Núm.º 682.

París 29 de Marzo de 1889.

### La situación

Decididamente los republicanos, - a lo menos, los republicanos que prestan un apoyo al actual gabinete - están empeñados en convertir la política presente, algo vergonzante si se quiere en materia de persecuciones, contra los que afectan conspirar en pro de ciertas soluciones, en política de franco y resuelto combate.

Ayer, por ejemplo, la Unión republicana del Senado reunióse para proceder al examen de la actual situación política. El relato, algo sibilitico, de dicha reunión, publicado esta mañana por varios periódicos nos participa "que una parte del grupo estima que antes del 2 de Abril podría darse una cierta extensión al cuadro de persecuciones comenzadas, y que, en presencia de los complots permanentes contra la seguridad del Estado, el gobierno debería echar mano de la mayor energía." - O no comprendemos nada del pensamiento que se pretende disimular con estas reticencias de lenguaje, ó en verdad, lo que quieren los oportunistas del Senado es que, antes del día en que debe verse ante el tribunal de policía correccional el asunto de la "Liga de los patriotas" en el que, como recordarán nuestros lectores, están implicados los diputados Mr. Laguerre, Laisant y Turquet y el senador Mr. Maquet, se extienda el cuadro de las dichas persecuciones de manera que pudieran ser comprendidos en él el general Boulanger en persona y las demás notabilidades del "Partido republicano Nacional", y aun más que esto todavía: es decir que, en vez de llevar el asunto ante la policía de Corrección bajo la inculpación, puesil hasta cierto punto, de formar parte de una sociedad secreta y de una asociación no autorizada por las leyes, lo fuera ante el mismo Senado, constituido en alto tribunal de justicia, bajo la inculpación, de suyo grave, de complot contra la seguridad del Estado.

Si alguna duda cupiera acerca de la exactitud de esta interpretación, vendría a disiparla la lectura de la République Française, que, ayer aun, daba al ministerio este político consejo:

" Si es necesario castigar, hacedlo en lo alto, a la cabeza..." El artículo terminaba a manera de corolario: " ¡ Es necesario castigar! "

Como se ve, aunque en formas diversas, esto no es otra cosa que una variante de aquella oda épica entonada por los oportunistas a raíz de los progresos del boulangismo, y repetida con tanta bravura en los últimos tiempos del ministerio Floquet, a propósito de " las justas leyes de la República ". Lo que hay es que, según vamos viendo, cada día que se pasa inspira a esos oportunistas, por miedo o por lo que fuere, un nuevo método para desviar esas mismas leyes de su verdadero objeto; que no es otro que el de asegurar una justicia igual para todos, poniéndolas al servicio de una política de combate que está muy lejos de representar el ideal democrático de una verdadera, de una igualitaria justicia.

No hace muchos días, para empezar por algo, vióse ya con sorpresa como se resuscitaban sin escrúpulo, para aplicarlos a la " Liga de patriotas " varios artículos del Código penal que desde larga fecha venían curriendo al viento del olvido, sumidos en profundísimo letargo, mientras que un gran número de otras sociedades continuaba el curso de su existencia sin que nadie se acordara de aplicarles, encontrándose en igualdad de circunstancias que la " Liga "; esos mismos artículos del Código que cobiera ser uno e igual para todos los franceses. A esto han seguido más tarde nuevas aplicaciones abusivas de esas " justas leyes ", y he aquí ahora que, no contentos con los abusos pasados, tratan ya de encontrar en ellas un texto lo bastante oscuro para que los gobernantes puedan servirse de él con el fin de " extender el cuadro de las persecuciones " y hasta para cambiar de una manera radical la jurisdicción ante la cual los acusados futuros pudieran ser presentados.

La policía correccional - y esto lo reconoce aquí todo el mundo - no afrece ya, en las circunstancias actuales, más que garantías sumamente imperfectas. No es que pretenda - mos nosotros dudar de la independencia de los magistrados que habrán de juzgar a los miembros del Comité Directivo de la " Liga de patriotas "; diremos más: estamos ciertos que pronunciarán su veredicto según los impulsos de su conciencia y no por la presión que puedan ejercer sobre ellos sus jefes gerárquicos; pero puede

Paris 29 de Mayo de 1889.

F.º 3.

haber, y hay sin duda, quien no participe (de esta creencia, y hasta no sería extraño que el fallo que aquellos pronuncien, sea cual fuere, sea interpretado por la malignidad pública como lo han sido otros fallos anteriores en casos análogos. Si el tribunal condena a los inculpados, no faltará quien diga que ha obedecido, al hacerlo, a órdenes superiores; si los absuelve, se dirá - esto es infalible - que los magistrados, convencidos de q.º la República agoniza, empiegan a volver la cara del lado del sol que se levanta.

¿Qué ocurriría, pues, si en lugar de comparecer ante la magistratura, los acusados fuesen llevados a la barra de un Cuerpo político como el Senado, que forzosamente habría de inspirar su veredicto en los impulsos de sus pasiones políticas? ¿Es posible imaginarse que un fallo dictado en tales condiciones de parcialidad pudiera ocasionar al general Boulanger la deserción de uno solo de sus partidarios? - Recuerdese que la popularidad de que goza el exministro de la guerra obtuvola, en una gran parte, gracias a las faltas de un adversario y, sobre todo, gracias al gran aparato de persecución que contra él se levantó empleando y de la cual la leyenda popular, que todo lo exagera, le ha considerado realmente víctima.

Se cree, quizá, que esa popularidad no es suficiente todavía? ¿Es que no hay bastante con las torpezas cometidas, que se juzga necesaria la comisión de otras nuevas? Si esto es lo que se pretende, si es que se quiere precipitar los acontecimientos y hacer inevitable el cataclismo, convengamos en que el método propuesto por "una parte" del grupo de la Unión republicana del Senado y recomendado por la Republique française es excelente. Pero... ¿y los resultados?

El "krach" de los cobres. - Al fin parece que la opinión pública, tan justamente envejecida a consecuencia del último desastre financiero en que tan interesados estaban la "Sociedad de los Metales" y el "Comptoir d'Escompte", va a recibir un principio de satisfacción. En efecto, los señores Edmond Moreau y Monclécourt, administradores interinos del "Comptoir d'Escompte" condenados por el tribunal de comercio, acaban de presentar un detenido informe al tribunal civil, en el cual concluyen judicialmente de la responsabilidad de los antiguos administradores por haber presentado, en 31 de Enero último, a los accionistas reunidos en asamblea general, una información, falsa en todas sus partes, tratando de representar a la Sociedad en un estado de prosperidad considerable, y además, por haber luego procedido a la distribución de un dividendo ficticio.

A consecuencia (del referido informe, (del que resultan otros hechos) que caen de lleno bajo la acción del Código, el Procurador de la República (fiscal) ha ordenado inmediatamente la instrucción del correspondiente Sumario. Para el viernes de la próxima semana están ya citados a comparecer ante el juez de instrucción al efecto nombrado, los principales inculcados, especialmente M<sup>rs</sup> Hentsch, Girod, etc, Directores y administradores, del extinguido "Comptoir d'Escompte".

Lo mismo decimos respecto de la "Sociedad de los Metales" contra la cual se ha ordenado la instrucción de un proceso, a fin de exigir la responsabilidad de los que aparezcan culpables del consabido acaparamiento, al cual es debido el desastroso Krachs que ha sumido en la ruina a tantas familias.

Estaremos a la mira de este asunto, acerca del cual tenemos entretenido tantas veces a nuestros lectores, y publicaremos, a medida que los sepamos, los resultados (de ambos importantes procesos).

El entierro de John Bright. — Los periódicos de Londres, continúan publicando los más encomiásticos artículos necrológicos a la memoria del notable hombre público que acaba de sucumbir llenando de luto a una gran parte del elemento liberal de Inglaterra.

Habrán empezado ya los preparativos del entierro, que promete ser un verdadero acontecimiento. Según los últimos telegramas recibidos esta mañana de Londres, el fúnebre cortejo <sup>deberá</sup> salir a las once de hoy de la casa mortuoria, para trasladarse al pequeño Cementerio situado en la calle Georges.

Créese que habrá habido una afluencia extraordinaria, y como las calles de Rochdale son muy estrechas se ha dispuesto el cierre de todos los comercios durante el paso del cortejo.

Inmediatamente después de la fúnebre ceremonia, deberá tener lugar una reunión de amigos del difunto en uno de los edificios del Estado que el gobierno ha puesto a su disposición.

Sobre el féretro hay inscritas estas palabras: "John Bright, nacido el 16 Noviembre de 1811 y fallecido el 25 de Mayo de 1889."

Entre los numerosos telegramas recibidos por la familia del finado, hay uno muy cariñoso y expresivo enviado desde Biarritz por la reina Victoria.

15. 50% 85. 40 = 2.250 = Panamá. 47. " = N. España. 508. 75 = Amargosa. 250.